CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PROVIDENCIA GOC N° 151 /2020

A : DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
REF. : PRECIOS REFERENCIALES ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS ID 379.975
FECHA : 20 DE OCTUBRE DE 2020.

Conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales para el llamado de referencia se ha solicitado vía correo electrónico las cotizaciones pertinentes conforme a las especificaciones técnicas solicitadas para el servicio a las empresas:

- ✓ G Y S CUBIERTAS S.A
- ✓ PLUSCAR S.A
- ✓ CESAR MOSTAFA OCAMPOS
- ✓ CHACOMER SAE
- ✓ NEUMATICOS ASUNCION S.R.L
- ✓ NEUMATEC S.A
- ✓ IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR
- ✓ CENTRO DEL NEUMATICO S.A
- ✓ AUTOMOTIVE S.A
- ✓ AMERICA NEUMATICOS S.A
- ✓ MUNDO DE NEUMATICOS S.A

De las solicitudes enviadas solo se ha tenido respuesta de la firma AUTOMOTIVE S.A que ha remitido su cotización.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando la adjudicación de la CONATEL del año 2018, el presupuesto remitido por la firma AUTOMOTIVE S.A y las adjudicaciones de otras instituciones del estado, de SENACSA ID N° 379.699, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 menciona que se podrá utilizar precios adjudicados por la Propia Convocante, o por otros organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, en el Punto 4 menciona que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC N° 199/2020

A : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**
De : **Ing. Comercial Pablo Cesar Paniagua Duarte. Funcionario UP y EM.**
Fecha : **20/10/2020**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para la **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS**, conforme a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales para el llamado de referencia se ha solicitado via correo electrónico las cotizaciones pertinentes conforme a la especificaciones técnicas solicitadas a las empresas:

- ✓ **G Y S CUBIERTAS S.A**
- ✓ **PLUSCAR S.A**
- ✓ **CESAR MOSTAFA OCAMPOS**
- ✓ **CHACOMER SAE**
- ✓ **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L**
- ✓ **NEUMATEC S.A**
- ✓ **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR**
- ✓ **CENTRO DEL NEUMATICO S.A**
- ✓ **AMERICA NEUMATICOS S.A**
- ✓ **MUNDO DE NEUMATICOS**
- ✓ **AUTOMOTIVE S.A**

De las solicitudes enviadas solo se ha tenido retorno de la firma AUTOMOTIVE S.A, que ha remitido su cotización respectiva.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando la adjudicacion de la CONATEL del año 2018, el presupuesto remitido por la firma AUTOMOTIVE S.A y las adjudicaciones de otras instituciones del estado, de SENACSA ID N° 379.699, conforme a la Resolucion DNCP N° 1890/2020 en su Art. 1° en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 menciona que se podra utilizar precios adjudicados por la Propia Convocante, o por otros organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas, en el Punto 4 menciona que se podra utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia

Atentamente.

ING. COM. PABLO CESAR PANIAGUA
FUNCIONARIO UNIDAD DE PLANIF. Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos

LIC. ADOLFO BENITEZ - JEFE
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 20 de octubre de 2020

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - ID N° 379.975**

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS									
N° Ítem	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido) AUTOMOTIVE S.A.I.E	SENACSA 379699	Precio Adjudicacion de la CONATEL Año 2018	Precio Referencial Promedio	15% Adicional al Precio Promedio	25% Menos al Precio Promedio
1	CUBIERTAS LT 205/65 R16 -106M	UNIDAD	8	573.500		525.000	**549.250**	631.638	411.938
2	CUBIERTAS LT 265/70 R16 -112T	UNIDAD	4	898.500		675.000	**786.750**	904.763	590.063
3	CUBIERTAS LT 225/75 R16 -115S	UNIDAD	16	758.000		480.000	**619.000**	711.850	464.250
4	CUBIERTAS LT 215/70 R16 - 104H	UNIDAD	20	794.500		400.000	**597.250**	686.838	447.938
5	CUBIERTAS P 205/65 R15 - 94 V	UNIDAD	24	491.500	-	780.000	**635.750**	731.113	476.813
6	CUBIERTAS LT 245/75 R16 - 107 T	UNIDAD	4	763.500			**763.500**	878.025	572.625
7	CUBIERTAS LT 245/70 R16 - 104 N	UNIDAD	4	802.000	603.300		**702.650**	808.048	526.988
8	CUBIERTAS LT 225/70 R15 - 112 R	UNIDAD	4	595.500		500.000	**547.750**	629.913	410.813
9	CUBIERTAS LT 235/75 R15 - 105 T	UNIDAD	8	788.000			**788.000**	906.200	591.000
10	CUBIERTAS LT 235/60 R18 - 103H	UNIDAD	4	1.287.000		525.000	**906.000**	1.041.900	679.500
11	CUBIERTAS LT 225/60 R17 - 99V	UNIDAD	12	650.000		475.000	**562.500**	646.875	421.875
12	CUBIERTAS LT 255/70 R16 - 112T	UNIDAD	12	1.076.500		755.000	**915.750**	1.053.113	686.813
13	CUBIERTAS LT 285/60 R18 - 125 R	UNIDAD	12	1.076.500		445.000	**760.750**	874.863	570.563
14	CUBIERTAS LT 205/75 R16 - 110 R	UNIDAD	12	676.000		475.000	**575.500**	661.825	431.625
15	CUBIERTAS P 245/70 R16 - 107 T	UNIDAD	15	802.000		465.000	**633.500**	728.525	475.125
16	CUBIERTAS LT 225/65 R16 - 110 M	UNIDAD	4	1.352.000		475.000	**913.500**	1.050.525	685.125
17	CUBIERTAS L 245/75 R16 - 108 S	UNIDAD	12	763.000		845.000	**804.000**	924.600	603.000
18	CUBIERTA 265/60 R18 - 110 H	UNIDAD	4	1.124.500			**1.124.500**	1.293.175	843.375
19	CUBIERTA 225/70 R17 - C 108	UNIDAD	4	-	998.000		**998.000**	1.147.700	748.500

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GCC
CONATEL

PEDIDO DE COTIZACION

servicios1 <servicios1@automotive.com.py>

vie 16/10/2020 10:21

Para:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>;

1 archivos adjuntos (180 KB)

AUTOMOTIVE SAIE - REF. - CUBIERTAS.pdf;

SEÑORES
CONATEL:

ADJUNTO PEDIDO DE COTIZACION DE CUBIERTAS PARA REFERENCIALES.

AGRADECIDO POR LA PREFERENCIA

Rubèn D. Bogarìn
Dpto. Licitaciones
Ruta Mcal. Estigarribia No. 1126 - Km. 8 1/2
Telefax: +595 21 510 480 Int. 1202

Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py

www.automotive.com.py

PRESUPUESTO DE CUBIERTAS

SEÑORES: CONATEL

ADQUISICION DE CUBIERTAS					
Ítem	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	CUBIERTAS LT 205/65 R16 -106M	UNIDAD	8	573.500	4.588.000
2	CUBIERTAS LT 265/70 R16 -112T	UNIDAD	4	898.500	3.594.000
3	CUBIERTAS LT 225/75 R16 -115S	UNIDAD	16	758.000	12.128.000
4	CUBIERTAS LT 215/70 R16 - 104H	UNIDAD	20	794.500	15.890.000
5	CUBIERTAS P 205/65 R15 - 94 V	UNIDAD	24	491.500	11.796.000
6	CUBIERTAS LT 245/75 R16 - 107 T	UNIDAD	4	763.500	3.054.000
7	CUBIERTAS LT 245/70 R16 - 104 N	UNIDAD	4	802.000	3.208.000
8	CUBIERTAS LT 225/70 R15 - 112 R	UNIDAD	4	595.500	2.382.000
9	CUBIERTAS LT 235/75 R15 - 105 T	UNIDAD	8	788.000	6.304.000
10	CUBIERTAS LT 235/60 R18 - 103H	UNIDAD	4	1.287.000	5.148.000
11	CUBIERTAS LT 225/60 R17 - 99V	UNIDAD	12	650.000	7.800.000
12	CUBIERTAS LT 255/70 R16 - 112T	UNIDAD	12	1.076.500	12.918.000
13	CUBIERTAS LT 285/60 R18 - 125 R	UNIDAD	12	1.706.000	20.472.000
14	CUBIERTAS LT 205/75 R16 - 110 R	UNIDAD	12	676.000	8.112.000
15	CUBIERTAS P 245/70 R16 - 107 T	UNIDAD	15	802.000	12.030.000
16	CUBIERTAS LT 225/65 R16 - 110 M	UNIDAD	4	1.352.000	5.408.000
17	CUBIERTAS L 245/75 R16 - 108 S	UNIDAD	12	763.000	9.156.000
18	CUBIERTA 265/60 R18 - 116 V	UNIDAD	4	1.124.500	4.498.000
19	CUBIERTA 225/70 R18 - 116 V	UNIDAD	4	No Cotiza	No Cotiza

OBERVACIÓN: ITEM Nº 19: FAVOR VERIFICAR LA MEDIDA SOLICITADA CON SU DPTO. DE TRANSPORTE.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

GOC Contratación

mar 13/10/2020 13:45

Elementos enviados

Para:agonzalez@gys.com.py <agonzalez@gys.com.py>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (239 KB)

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQ. CUBIERTAS.pdf; Precio Referencial - ADQUISICION DE CUBIERTAS.xlsx;

Señores
G Y S CUBIERTAS S.A

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

GOC Contratación

mar 13/10/2020 13:42

Elementos enviados

Para:rvalenzuela@pluscar.com.py <rvalenzuela@pluscar.com.py>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (239 KB)

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQ. CUBIERTAS.pdf; Precio Referencial - ADQUISICION DE CUBIERTAS.xlsx;

Señores
PLUSCAR S.A

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

GOC Contratación

mar 13/10/2020 13:40

Elementos enviados

Para:cesarmostafarepuestos@gmail.com <cesarmostafarepuestos@gmail.com>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (239 KB)

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQ. CUBIERTAS.pdf; Precio Referencial - ADQUISICION DE CUBIERTAS.xlsx;

Señores
CESAR MOSTAFA OCAMPOS

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

GOC Contratación

mar 13/10/2020 13:39

Elementos enviados

Para:rommya@chacomer.com.py <rommya@chacomer.com.py>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (239 KB)

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQ. CUBIERTAS.pdf; Precio Referencial - ADQUISICION DE CUBIERTAS.xlsx;

Señores
CHACOMER SAE

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

GOC Contratación

mar 13/10/2020 13:27

Elementos enviados

Para:jcnn2179@yahoo.com.ar <jcnn2179@yahoo.com.ar>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (239 KB)

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQ. CUBIERTAS.pdf; Precio Referencial - ADQUISICION DE CUBIERTAS.xlsx;

Señores
ZUMATEC S.A

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

GOC Contratación

mar 13/10/2020 13:23

Elementos enviados

Para:raulvera@rodarsrl.com.py <raulvera@rodarsrl.com.py>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (239 KB)

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQ. CUBIERTAS.pdf; Precio Referencial - ADQUISICION DE CUBIERTAS.xlsx;

Señores
IPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

GOC Contratación

mar 13/10/2020 13:31

Elementos enviados

Para:neumaticosasuncion@hotmail.com <neumaticosasuncion@hotmail.com>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (239 KB)

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQ. CUBIERTAS.pdf; Precio Referencial - ADQUISICION DE CUBIERTAS.xlsx;

Señores
EUMATICOS ASUNCION S.R.L

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

GOC Contratación

mar 13/10/2020 13:21

Elementos enviados

Para:info@ceneu.com.py <info@ceneu.com.py>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (239 KB)

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQ. CUBIERTAS.pdf; Precio Referencial - ADQUISICION DE CUBIERTAS.xlsx;

Señores
.NTRO DEL NEUMATICO S.A

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

GOC Contratación

mar 13/10/2020 13:17

Elementos enviados

Para:julio.aranda@americaneumaticos.com <julio.aranda@americaneumaticos.com>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (239 KB)

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQ. CUBIERTAS.pdf; Precio Referencial - ADQUISICION DE CUBIERTAS.xlsx;

Señores
AMERICA NEUMATICOS S.A

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

GOC Contratación

mar 13/10/2020 13:15

Elementos enviados

Para:mundodeneumaticos@gmail.com <mundodeneumaticos@gmail.com>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (239 KB)

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQ. CUBIERTAS.pdf; Precio Referencial - ADQUISICION DE CUBIERTAS.xlsx;

Señores
UNDO DE NEUMATICOS S.A

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

GOC Contratación

mar 13/10/2020 13:16

Elementos enviados

Para:servicios@automotive.com.py <servicios@automotive.com.py>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (239 KB)

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQ. CUBIERTAS.pdf; Precio Referencial - ADQUISICION DE CUBIERTAS.xlsx;

Señores
UTOMOTIVE S.A

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

CONTRATO Nº 50 /2018

CD Nº 29/2018 - ID Nº 354.830

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, con **RUC Nº 80014036-2**, representada para este acto por el **Abg. Andrés Manuel Gubetich Mojoli**, con Cédula de Identidad N° 2.374.964, en carácter de **Presidente del Directorio**, según Decreto Nº 39/2018 de la Presidencia de la República, con domicilio legal en la casa de las calles Presidente Franco Nº 780 y Ayolas, piso N° 14 – Edificio Ayfra, Bloque B de esta ciudad Capital, Tel. Nº (595 – 21) 438 – 2400/01, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.**, con **RUC N° 80073681-8**, domiciliada en la casa de las calles Avda. Eusebio Ayala N° 3935, de esta ciudad Capital, Tel. Nº (595 – 21) 600.225, representada para este acto por el **Sr. Justo Andrés Rojas Riveros**, con Cédula de Identidad Nº 648.138, en carácter de **Representante Legal**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación a la **Adquisición de Cubiertas**, que será prestado por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;

(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su Respectiva notificación;

(f) La Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC"

Abog. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
CONATEL

MUNDO DE

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato según **CDP Nº 157/2018**, está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	1	001	00	00	390	30	1	99	120.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 354.830.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 29/2018 "Adquisición de Cubiertas"**, convocado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. La adjudicación fue realizada según **Resolución Directorio N° 2401/2018.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	PRESENTACION	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Cubierta LT 205/65 R16 -106 M	Ling Long	CHINA	unidad	8	unidad	525.000	4.200.000
2	Cubierta LT 265/70 R16 -112 AT3	Ling Long	CHINA	unidad	4	unidad	675.000	2.700.000
3	Cubierta LT 225/75 R16 - 106 AT3	Xbrí	CHINA	unidad	16	unidad	550.000	8.800.000
4	Cubierta LT 215/70 R16 -100T AT3	Ling Long	CHINA	unidad	20	unidad	480.000	9.600.000
5	Cubierta P 205/65 R15 – 94 TSPT1	Ling Long	CHINA	unidad	24	unidad	400.000	9.600.000
6	Cubierta LT 235/75 R16 – 95 AT3	Firestone	BRASIL	unidad	4	unidad	780.000	3.120.000
7	Cubierta LT 245/70 R16 – 104 N	Ling Long	CHINA	unidad	4	unidad	560.000	2.240.000
8	Cubierta LT 225/70 R15 – 110 M	Ling Long	CHINA	unidad	4	unidad	465.000	1.860.000
9	Cubierta LT 235/75 R15 – 104S AT3	Xbrí	CHINA	unidad	8	unidad	500.000	4.000.000
10	Cubierta LT 235/60 R18 – 103H AT3	Ling Long	CHINA	unidad	4	unidad	525.000	2.100.000

MUNDO DE ... S.A.
Abog. Andrés Gubetich Motoli
Presidente
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

11	Cubierta LT 225/60 R17 – 99V ZE914E	El Dorado	CHINA	unidad	12	unidad	475.000	5.700.000
12	Cubierta LT 255/70 R16 – 111T AT3	Ling Long	CHINA	unidad	12	unidad	755.000	9.060.000
13	Cubierta LT 285/60 R18 – 116 V AT3	Goodride	CHINA	unidad	8	unidad	445.000	3.560.000
14	Cubierta LT 205/75 R16 – 110 M	Ling Long	CHINA	unidad	12	unidad	475.000	5.700.000
15	Cubierta P 235/70 R16 – 104 M	Ling Long	CHINA	unidad	12	unidad	420.000	5.040.000
16	Cubierta LT 225/65 R16 – 110 M	Ling Long	CHINA	unidad	4	unidad	475.000	1.900.000
17	Cubiertas L 245/75R16 – 108Q MT2OWL	Ling Long	CHINA	unidad	12	unidad	845.000	10.140.000
18	Llantas aro 16	Tunnig	CHINA	unidad	12	unidad	800.000	9.600.000
					TOTALES Gs.			**98.920.000**

El precio total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 98.920.000 (Guaraníes noventa y ocho millones novecientos veinte mil) IVA Incluido**, según precios unitarios de las cantidades ofertadas.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Formas y condiciones de pago:

El pago será realizado una vez recepcionado la totalidad de los bienes, en Guaraníes, con recursos asignados a la CONATEL en el Presupuesto General de Gastos de la Nación. El pago será efectivizado dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de correcta presentación de la solicitud respectiva en la Mesa de Entrada de la Institución ubicado en el Piso 4 del Edificio Ayfra (Presidente Franco 780 y Ayolas).

Para el pago, el proveedor deberá presentar:

- Nota del Proveedor dirigida al Presidente detallando Número de Contrato, Número de Factura, Monto solicitado en Guaraníes,
- Original de la Factura,

Abog. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
CONATEL

MUNDO DE

- Nota de Recepción de los bienes/servicios, emitida por el Administrador del Contrato.
- Copia del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS) vigente.
- Copia la última declaración de IVA o del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

De la Factura presentada se efectuará la retención del 0,4% del valor neto, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas modificado por la Ley Nº 3439/07 y las demás retenciones correspondientes.

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes.
Siempre y cuando la variación del IPC publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$Pr = P \times (IPC_1 / IPC_0)$$

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC_1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPC_0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la CONATEL por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes/servicios se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes/servicios entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del CONATEL.

6. MODALIDAD Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato u orden de compra/servicio será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta Invitación.

El plazo máximo para reparar los bienes defectuosos es de 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores al reclamo presentado por la Contratante.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Unidad de Transporte – División de Servicios Generales – Departamento Administrativo – Gerencia Administrativa Financiera** de la CONATEL.

Abog. Andrés Gubetich Mojolí
Presidente
CONATEL

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (diez) días calendarios** siguientes a la firma del contrato.

La Declaración Jurada debe ser por el monto equivalente al **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato, y su vigencia deberá exceder en **60 (sesenta) días** la fecha de vigencia del contrato.

La liberación de la Declaración Jurada tendrá lugar a los 28 (veintiocho) días contados a partir de la fecha de vencimiento del contrato, en el Departamento de Contratos dependiente de la Gerencia Operativa de Contrataciones, sito en Presidente Franco N° 780 entre O´leary y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 03, Bloque B, previo requerimiento de la misma por escrito.

10. MULTAS.

Se aplicará una multa equivalente al **0,5% (cero coma cinco por ciento)** del valor del suministro en demora por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

El monto máximo de las multas será el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, donde se podrá iniciar la recisión del mismo (Art. 59 inciso c) Ley 2051/03, y en caso de no hacerlo se seguirá aplicando la multa correspondiente.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

El incumplimiento de las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales de los proveedores o contratistas, constatado mediante resolución administrativa de la autoridad competente, durante la ejecución de los contratos suscriptos y financiados con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación, será causal de rescisión del contrato por causa imputable al mismo.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Abog. Andrés Gubetich Mopoli
Presidente
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 21 días del mes de diciembre del año 2018.

JUSTO ANDRÉS ROJAS RIVEROS
Representante Legal
MUNDO NEUMATICOS S.A.

ABG. ANDRES MANUEL GUBETICH MOJOLI
PRESIDENTE
CONATEL